

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Calle Edison, nº 4

28006 Madrid.

Vitoria-Gasteiz, 16 de diciembre de 2015

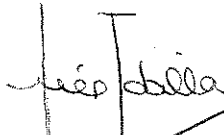

Muy señores nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 del RD 1082/2012, de 13 de julio, comunicamos el siguiente Hecho Relevante, relativo a los fondos de inversión gestionados por Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U..

Los días **24 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2015**, las órdenes cursadas por los partícipes a partir de las **12:00 pm** (hora de corte en la operativa normal 16:00 pm) se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil, sin perjuicio de que a las fechas de referencia el fondo resulte finalmente inhábil por no existir mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

En aplicación de la normativa vigente, este hecho relevante se incluirá en la próxima información pública periódica que se ponga a disposición de los inversores.

Atentamente, les saluda



Inés Tobillas García
Directora de Control Interno
KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U.

